



Iván Ramón Montañó Flores (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 03/02/2025
HASH: f44620ea697702ae2502344ed6791308



D. JOSE RAMÓN MONTAÑO FLORES , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE (SEVILLA)

HAGO SABER

Que por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Enero de 2025, se aprobó por unanimidad de los miembros presentes (6 PSOE y 3 Con Aguadulce) el Plan de Medidas antifraude en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo contenido se halla publicado en la sede electrónica aguadulce.sedelectronica.es y en la página web municipal de este Ayuntamiento junto a los siguientes documentos:

- Certificado acuerdo plenario
- Documento Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla)
- Declaración Institucional del Pleno Sobre Lucha Contra el Fraude
- Modelo de Declaración de adhesión al código ético y de conducta

Lo que se hace publico para general conocimiento y efectos consiguientes.-

Aguadulce a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Cód. Validación: 7G3GPRMRYSDHEKLTk9PCJNE
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

